

Guayaquil, Enero 15 de 1.988.

DE: JAIME SANTOS ROCA.

COMISARIO DE INMOBILIARIA XOSNA C. LTDA.

PARA: LOS SOCIOS DE INMOBILIARIA XOSNA C.LTDA.

ASUNTO: INFORME DEL COMISARIO.

Examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.987 y el Estado de Resultado de esa fecha:

Informo que mi examen se efectuó de acuerdo a normas de interventoría de Cuentas de aceptación general, con base en procedimientos adicionales que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías;

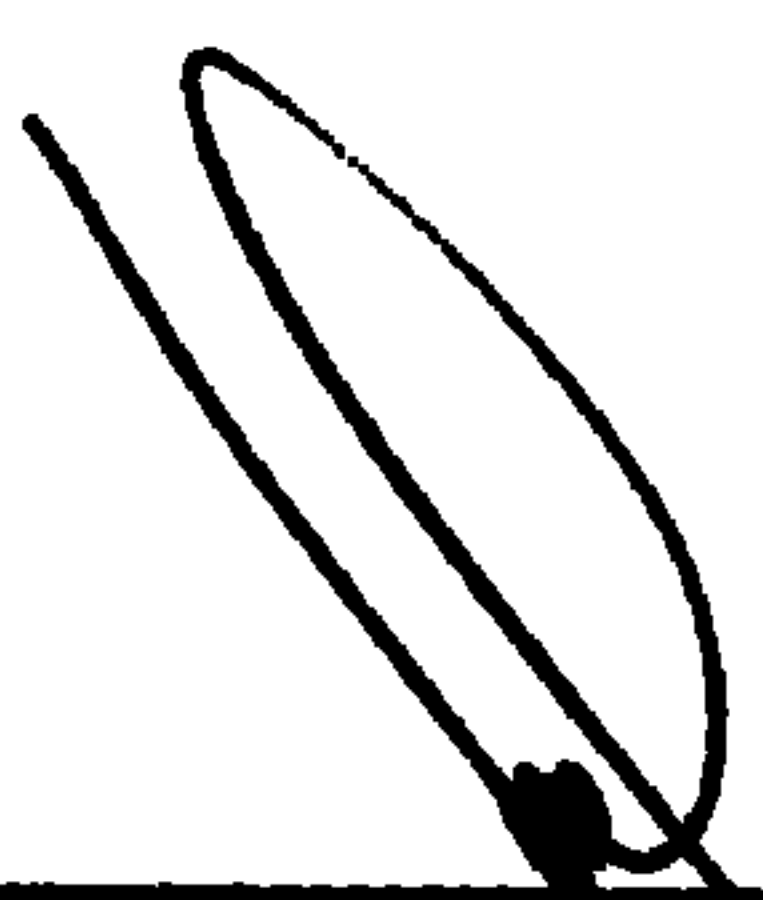
Informo que para el cumplimiento de mis funciones obtuve toda la información necesaria.

La Contabilidad se lleva conforme a las Normas legales.

Las Operaciones en ellas registrado, Así como los ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES se ajustaron a los Estatutos.

Disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentaron razonablemente la Situación Financiera de la Inmobiliaria Xosna C. Ltda. al 31 de Diciembre de 1.987.



JAIME SANTOS ROCA.
COMISARIO.

